

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; a 2019

En relación a esta fracción XXII, ejercicio 2019, **NO APLICA**, dentro de sus funciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, de acuerdo a lo que disponen los artículos 3 y 5 de la Ley General de la Deuda Pública y de Conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la dependencia del Ejecutivo Federal encargada de la información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.

Atentamente

Lic. Lidha Arianet Peregrino Cueto
Responsable de la Unidad de Transparencia.